



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **11:00 horas** del día **29 de agosto del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMÓN HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-111-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E87-2017**, relacionada a: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE TERCERA, TRAMO VÍAS DE F.F.C.C. Y CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL DIEZ, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'228,211.93 (SE DESECHA)
2. CONSTRUCCIONES ELECTRICAS HIDRAULICAS HZR, S.A. DE C.V.	\$2'246,474.20 (SE DESECHA)
3. TERRACERIA Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$2'266,031.51
4. ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRAS, S.A. DE C.V.	\$2'270,464.72 (SE DESECHA)
5. CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	\$2'325,019.16 (SE DESECHA)
6. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA RAMIREZ S.A. DE C.V.	\$2'325,069.14 (SE DESECHA)
7. OBRAS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES ADM, S.A. DE C.V.	\$2'421,305.24 (SE DESECHA)
8. CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.	\$2'431,893.69 (SE DESECHA)
9. MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.	\$2'447,979.70 (SE DESECHA)
10. BOSCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SA DE CV	\$2'517,304.61 (SE DESECHA)
11. CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.	\$2'526,731.06
12. MOYUC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'546,916.23 (SE DESECHA)
13. BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.	\$2'550,020.78 (SE DESECHA)
14. VELPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'563,331.78 (SE DESECHA)
15. CONSTRUCCIONES MRM, S.A. DE C.V.	\$2'570,650.12 (SE DESECHA)
16. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CONDOR, S.A. DE C.V.	\$2'799,128.87 (SE DESECHA)



OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): NO PRESENTA LA HOJA RESUMEN DEL CATALOGO DE CONCEPTOS. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases) E INCISO 11 (Si el catálogo de conceptos y precios unitarios no se encuentra debidamente identificado con el nombre del licitante: el nombre de la persona moral, si es el caso, y nombre y firma de su representante legal o nombre y firma de la persona física, si es el caso; o bien, se desecha la propuesta si el catálogo de conceptos no está debidamente firmado en todas y cada una de sus hojas, o no es el catalogo que proporcionó la convocante);

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS HIDRAULICAS HZR, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA SEÑALA UTILIZAR UN INDICADOR ECONOMICO, PERO AL REALIZAR EL ANALISIS EL LICITANTE PROPONE OTRA DIFERENTE A LA INDICADA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA SEÑALA UTILIZAR UN INDICADOR ECONOMICO, PERO AL REALIZAR EL ANALISIS EL LICITANTE PROPONE OTRA DIFERENTE A LA INDICADA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases) E INCISO 45 (Que en el análisis y cálculo del costo por financiamiento, no se considere el o los anticipos especificado en estas Bases para el caso del estudio por financiamiento, además el no existir congruencia en aplicar el flujo de los ingresos y egresos con el total de la propuesta apegándose a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, en sus Artículos 214 al 218, o que no sea congruente con lo establecido en los formatos de llenado de las presentes bases);



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E87-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-111-2017.

Hoja No. 3 de 9

OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRAS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACION DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANALISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICA ECONOMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN COMPLETA QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases)

OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA RAMIREZ, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACION DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANALISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICO ECONOMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE OBRAS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES ADM, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-28(D) (PROGRAMAS DE EROGACIONES MENSUALES CALENDARIZADOS DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS): NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACION DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANALISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICA ECONOMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

OBSERVACION 8.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): VARIOS INSUMOS ENLISTADOS, NO PRESENTAN COTIZACION DE ESTOS, LAS CUALES SE SOLICITAN EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES, ADEMAS PRESENTA COTIZACIONES QUE NO COINCIDEN CON LOS ENLISTADOS. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 9.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE BOSCO SO INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 36.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.



OBSERVACION 10.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos; POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

OBSERVACION 11.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 12.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE VELPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E87-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-111-2017.

Hoja No. 6 de 9

OBSERVACION 13.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES M.R.M., S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

OBSERVACION 14.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CONDOR, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 02 (dos) licitantes **califican documentalmente**.

No.	LICITANTES	IMPORTE NETO	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	SUMA TOTAL
1	TERRACERIA Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$2,266,031.51	43.00	50.00	93.00
2	CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.	\$2,526,731.06	38.50	44.84	83.34



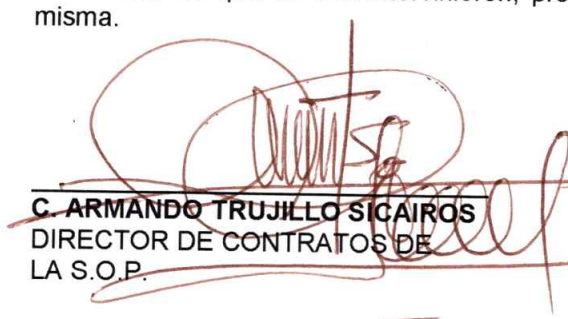
ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E87-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-111-2017.

Hoja No. 7 de 9

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 02 (dos) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-114-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **TERRACERIA Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Manuel A. Gutiérrez Félix, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 93.00, adjudicándosele el contrato por la cantidad de: - - - - - **\$2'266,031.51** (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN PESOS ===== 51/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

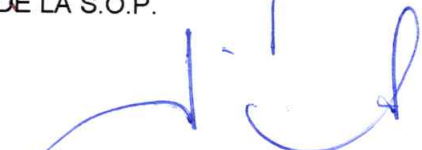
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (29 de agosto del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 05 de septiembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 05 de septiembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 06 de septiembre del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. **ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS**
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.


C. **CARLOS ORNELAS HICKS**
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. **RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ**
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. **JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD
DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E87-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-111-2017.

Hoja No. 8 de 9

LICITANTES

**ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUCCION
DE OBRAS, S.A. DE C.V.**
C. CARLOS E. MORALES NAVA
Y/O C. GONZALO A. RIVERA CASTRO

VELPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. CLAUDIO VELAZQUEZ GARCIA

CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.
C. JOSE DE JESUS URIAS LOPEZ
Y/O C. ROSA N. TORRES CAMACHO

**CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA
CONDOR, S.A. DE C.V.**
C. FRANCISCO J. VALENZUELA GARCIA

CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.
C. UBALDO DE J. VALENZUELA PARRA
Y/O C. CUAUHEMOC LOBERA GARCIA

**BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR,
S. DE R.L. DE C.V.**
C. BRAULIO CAZAREZ CAZAREZ

**TERRACERIA Y CONSTRUCCIONES DEL
PACIFICO, S.A. DE C.V.**
C. MANUEL A. GUTIERREZ FELIX
Y/O C. MARISOL SILVA GARCIA

**BOSCO INGENIERIA Y
CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**
C. ARMANDO ZAZUETA LEON
Y/O C. ERIKA Y. ACOSTA CORVERA


NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E87-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-111-2017, CELEBRADO EL DIA 29 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 11:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE TERCERA, TRAMO VÍAS DE F.F.C.C. Y CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL DIEZ, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E87-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-111-2017.

Hoja No. 9 de 9

LICITANTES


CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA
RAMIREZ S.A. DE C.V.
C. JUAN A. RAMIREZ ROCHA
Y/O C. JULIO C. RAMIREZ MONTOYA

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
HIDRAULICAS HZR, S.A. DE C.V.
C. ROSENDO ZAZUETA RIVERA
Y/O C. KAREN L. ROMAN PERAZA

CONSTRUCCIONES MRM, S.A. DE C.V.
C. MARIANO RIOS MORGAN

CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE
S.A. DE C.V.
C. JAIME A. CARDENAS VALENZUELA
Y/O C. CINTHYA GPE. VALENZUELA TAPIA

OBRAS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES
ADM, S.A. DE C.V.
C. CARLO CESAR ALFARO BAYLIS
Y/O C. LUDWIG OSUNA AISPURÓ

MOYUC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. LUIS DANIEL RAMIREZ AYALA

DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. AARON A. FRAGOZO GUTIERREZ
Y/O C. LUIS A. AYON QUINTERO

MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS
Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.
C. EDGAR MONTOYA MONTOYA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E87-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-111-2017, CELEBRADO EL DIA 29 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 11:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE TERCERA, TRAMO VÍAS DE F.F.C.C. Y CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL DIEZ, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.